

Núm. 206

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 28 de agosto de 2013

Sec. V-A. Pág. 43844

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

32575 Resolución de 14 de agosto de 2013, de la Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mantenimiento de instalaciones del Hospital Fuente Bermeja y guardia localizada de mantenimiento y revisión diaria de caldera del Hospital Militar.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación).
- c) Número de expediente: 003/2013/2003 (CAUB: 2013-0-002).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento de instalaciones del Hospital Fuente Bermeja y guardia localizada de mantenimiento y revisión diaria de caldera del Hospital Militar del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOCyL, BOE, DOUE y perfil contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de marzo de 2013.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 108.134,00 euros. Importe total: 130.842,14 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2013.
  - c) Contratista: Elecnor, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 85.144,71 euros. Importe total: 103.025,10 euros.

Burgos, 14 de agosto de 2013.- El Director gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos. Fdo.: D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso.

ID: A130048310-1